

# EL PROGRESO.

N.º 3660 LUNES 20 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 cts.

CADIZ 20 DE SETIEMBRE

## Caminos de hierro.

Una concesion mas. Por real decreto de 14 del actual que publica la *Gaceta del correo* de ayer, se otorga á don Martín Larios, vecino y del comercio de Málaga, la de un ramal de ferro-carril que partiendo de aquella ciudad y pasando por Antequera ó sus inmediaciones y por los pueblos intermedios de mas importancia de la provincia de Córdoba en cuanto lo permita la mejor dirección del camino, empalme con la linea de Córdoba á Sevilla en el punto que determinen los estudios que habrán de verificarse. El proponente presentará los planos en el término de seis meses. Las obras se concluirán en el de tres años á contar desde la fecha en que, cubiertos los requisitos legales, se autorice por el gobierno el principio de la ejecución de aquellas. Seis meses después de comenzadas se adjudicará este camino al mejor postor en pública licitación, que se verificará bajo el tipo de cuatro millones de reales por legua, pagaderos en obligaciones de ferro-carriles que creará el gobierno con el interés de 6 p $\frac{1}{2}$  y 1 p $\frac{1}{2}$  de amortización. La diputación y junta de comercio de Málaga ofrecen pagar tres millones anuales para cubrir la mitad del déficit del interés de las obligaciones de ferro-carriles. Los que adquieran los ayuntamientos por los bienes de propios que vendan solo devengarán el 3 p $\frac{1}{2}$  mientras los productos del camino no sean suficientes á poder completar el 6 p $\frac{1}{2}$ . Si la subasta recayese en otro licitador, el concesionario tendrá derecho á ser preferido por el tanto, y si no optase por la preferencia, el rematante pagará al constructor en metálico el importe de las obras que hubiese ejecutado y el material que hubiese introducido y acopiado con autorización del gobierno, abonándole además un 10 p $\frac{1}{2}$  de administración sobre el importe de la tasacion que se haga y un inte-

res á razón de 6 p $\frac{1}{2}$  al año por el capital del depósito y por el que resultare invertido. El empresario constituirá en el Banco de San Fernando ó en el tesoro público, dentro de los tres primeros meses de habersele comunicada este decreto, un depósito equivalente al 5 p $\frac{1}{2}$  del importe total de la construcción y habilitación del ramal, en dinero efectivo ó en acciones de caminos comunes ó de ferro-carriles en explotación con subvención del Estado.

Tales son las principales disposiciones del decreto. No necesitamos nosotros decir nuestra opinión sobre ellas. Ayer mismo la manifestamos, aunque sin poder aludir todavía á este asunto, con motivo de responder á unas preguntas de *El Nacional*.

Copiamos la exposición del señor ministro de Fomento que antecede al decreto, porque en ella se habla también de la autorización concedida al señor Campana para verificar el estudio de la linea de Sevilla á Madrid.

Señora: Con posterioridad al real decreto que U. M. se dignó rubricar en 28 de Agosto último otorgando á don Rafael Sánchez Mendoza concesión definitiva para construir la linea de ferro-carril desde Jerez á Sevilla, se ha servido también U. M. autorizar á don José Campana para que por sí y en nombre de don Antonio Gargollo, don Antonio Zulueta, don Luis A. Coma, don José Abarzuza, don Pedro Pascual Vela, don Juan Antonio Fernández, don Pedro Martínez, don Miguel Guillote, don Fernando Gargollo, don Juan Valverde y don Julian López, del comercio de Cádiz, puedan verificar el estudio de la linea principal desde Sevilla á Madrid, reservándose U. M. la resolución más conveniente para cuando, vistos los planos e informes de estos estudios, proceda á decretar la construcción de tan extensa e interesante linea como complemento de la de Cádiz á Irún por Madrid.

Al mismo tiempo que U. M. se dignaba aprobar estas disposiciones, se presentaron al gobierno por los comisionados de la diputación y junta de comercio de Málaga, y en su nombre por

do Martín Larios, de aquel comercio y vecindad, proposiciones para construir el ramal que desde aquella capital ha de empalmar con la línea principal de Madrid al centro de producción de Andalucía.

Los términos de la concesión que se solicita no se diferencian esencialmente de los que para otras se ha dispuesto. U. M. aprobar, si bien se espican y aun se amplian en esta ocasión. Depósito anterior á las obras en garantía eficaz y bastante que asegure la construcción; un precio previo designado como tipo para la subasta, el cual se reducirá por ella á sus justos límites; cooperación local á la mitad del interés, ofrecida y garantizada antes de comenzar las obras, con sujeción á las reglas generales que U. M. se ha servido dictar en su real orden circular de 26 de Agosto último, y á las demás que para regularizar los subsidios con que han de contribuir las provincias y los pueblos y á los medios y forma de hacerlos efectivos se digne U. M. establecer, con el fin de asegurar la realización de estas importantes obras con el menor gravamen del Tesoro público y evitando conflictos para el crédito.

En cuanto á que el ramal desde Málaga hasta el punto conveniente de la linea de Córdoba á Sevilla protegerá intereses político-administrativos de gran monta en la apreciación de los generales del reino, y mas señaladamente en los de aquellas principales comarcas, lo proclaman su evidente fertilidad, los notorios progresos de su industria, y la reconocida estension de su asamado comercio.

Verificada la construcción del ramal de Málaga, U. M. comprende la facilidad con que después se podrían ligar las riberas y campos del Genil con los del Guadalquivir y los puertos de Málaga y Cádiz, al paso que corriendo el ramal de Málaga por las tierras de Antequera, y mas ó menos próximo, según aconseje el estudio, á las de Lucena y Maestilla, se presentará también mas fácil el enlace de Jaén con esta red de comunicaciones, y por ellas con el mar y el interior.

Por estas consideraciones, Señora, el ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, tiene el honor de suplicar á U. M.

de decreto.

San Ildefonso 14 de Setiembre de 1852.—  
Señora. —A L. R. P. de V. M.—Mariano Miguel  
de Reynoso.

Trae tambien ayer la *Gaceta* una real orden comunicada á los gobernadores de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Toledo, Ávila, Segovia, Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia y Burgos, en la cual, despues de un preámbulo que expresa la necesidad de reducir á término clausos y precisos las ofertas de las mismas provincias para auxiliar al Gobierno en la construcción de ferrocarriles, se consignan varias disposiciones con este mismo objeto. Es la misma real orden que publicamos en *El Comercio* del dia 9 de este mes.

Apesar de la real orden que insertamos ayer vemos hoy en los periódicos de Sevilla que se han declarado en estado excepcional varios partidos pertenecientes á aquella provincia.

La autoridad militar ha anunciado al público esta determinación en los términos siguientes:

#### BANDO.

Declaro en estado excepcional los partidos de Morón, Osuna, Estepa, Lora del Rio y Casilla, pertenecientes á esta provincia de Sevilla, todo acuerdo con el señor gobernador civil de la misma. Sevilla 16 de Setiembre de 1852.—J. Xavier de Ezpeleta.

Los periódicos han referido estos días un hecho escandaloso que acaba de ocurrir en Barcelona.

El señor obispo de aquella diócesis, en el ejercicio de sus facultades episcopales, juzgó conveniente publicar una pastoral en la que censuraba cierta obra publicada por un señor Xin, con el título de *Retrato al daguerreotípico de los jesuitas*.

Este señor Xin con el pretesto de creerse ofendido en la pastoral, acudió á un alcalde ó teniente-alcalde de Barcelona para que se citase á juicio de conciliacion al señor obispo, y el teniente de alcalde accedió á su parecer, á tan incomprendible solicitud. Como era natural, el prelado no asistió y en una carta que leemos en *La Nación* se dice que había sido citado segunda vez.

Si el hecho ha pasado segun se resiste, el gobierno está en el deber de adoptar alguna medida para que no vuelvan á repetirse semejantes escándalos.

En España el alcalde de la última aldea no puede ser demandado por ninguno de sus actos como autoridad sin que preceda la autorización superior para procesarlo. ¿Cómo pues se permite que un obispo sea citado á juicio de conciliacion ante un alcalde para acusarle de las palabras que haya consignado en una pastoral dirigida á sus diocesanos? Es lo mismo que si á petición de enalquiera persona que se creyese ofendida en un documento oficial que autorizase con su firma el gobernador de una provincia, sellase al gobernador mismo á comparecer en la oficina de un alcalde para que diese cuenta de su conducta. De un hecho semejante no recordamos haber visto ejemplo hasta ahora.

En cuanto á la pastoral y á la obra censurada en ella, nada decimos, porque no nos creemos autorizados para tratar de estas materias; pero haremos una observación. La ley de imprenta prohíbe la publicación de escritos sobre dogmas de nuestra religión, sobre sagrada escritura ó moral cristiana, sin previa censura y aprobación del diocesano. Parecemos, pues, que si esta disposición se cumpliese exactamente, no habría necesidad de que la autoridad eclesiástica expidiese pastorales como la que ha dado lugar en Barcelona á estos desagradables cuestiones, porque nosotros no concebimos que las censuras de la iglesia recaigan sobre obras en que no sea precisa su autorización para publicarlas.

#### CORREO DE ESPAÑA.

MADRID. En otro lugar veían nuestros lectores lo mas notable que trae la *Gaceta del Jueves*.

La *Epoca* dice que el Júérnes estaban reunidos ya todos los ministros en la Granja. Parece que la corte regresará á ultimos de mes. Una parte de la familia real llegó ya el Júércoles. S. M. la Reina Madre vendrá para el 20 de Setiembre.

El *Boletín de Gracia y Justicia*, que nosotros no recibimos pero al que se refiere otro periódico de Madrid, contiene en más de veinte páginas el nuevo reglamento de estudios aprobado por S. M. en 10 de Setiembre. Parece que toca á todas las cuestiones de la enseñanza en la que se hacen variaciones importantes. Regirá en las universidades desde el proximo año escolar hasta que publicada la ley orgánica de la enseñanza, cuyo proyecto se presentará á las Cortes en la próxima legislatura, se hagan las alteraciones convenientes para que uno y otro estén en consonancia.

Un periódico dice que ha cesado en sus funciones el señor don Leopoldo Augusto de Cueto que desempeñaba una comisión diplomática en París.

Despues de una larga espatriación parece que ha entrado en España por Cataluña don Narciso de Ametsller.

En la bolsa del Jueves no hubo operaciones.

Despues de bolsa quedó el 3 p. 347.

El 3 p. 347 disirido, á 24.518 d.

Amitizable de primera clase á 12.316 p.

1-león de segunda, á 6.716 p., en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p. de cupones, á 13.14 d.

Acciones del Banco á 104.112 p.

ANEXAMENTE AL CORRIENTE

En los periódicos de Málaga leemos lo siguiente:

«El célebre tenor Ronconi ha concluido ya las funciones que fue á dar en Granada, cuyos habitantes lo han ovado con entusiasmo. Los poetas de aquella ciudad le han escrito una corona poética, en la cual figuran las firmas de las señoritas Lozano y Leon y de los señores Rata, Loque, Soler, Fernandez, Giménez, Palacio y Salvador. Los granadinos han tenido en esto mas fortuna que los habitantes de las demás capitales de Andalucía, puesto que ya puede asegurarse que Ronconi no cantará ni en Sevilla ni en Málaga como se había creido, pues parece sale para París.»

Del *Diario de Sevilla* de antes de ayer tomamos estas noticias.

«Se dice, no sabemos si con fundamento, que esta junta de comercio ha presentado al gobierno de S. M. un proyecto para limpiar el Guadalquivir y hacerlo navegable para buques de gran porte, a cuyo efecto se propone, entre otras obras, una costa en la punta llamada de San Gerónimo, en las inmediaciones de Saulcán de Batratmeda.

«Tambien se susurra que muy en breve recorrerán la linea de Andalucía, las diligencias de una nueva empresa, cuyos coches tendrán tres pisos y capacidad para 25 pasajeros, reuniendo además las dos ventajas de hacer el viaje en menos tiempo y de llevar menos dinero.»

Dice el *Correo Sevillano* que ya no se cuenta con las Rafaeli para la compañía lírica del teatro de San Fernando, por cuanto la referida está disponiendo su viaje á la corte. Mucha vaguedad notamos este año en las noticias teatrales.

#### CORREO EXTRANJERO

Se han recibido por la vía de Inglaterra noticias de Buenos-Ayres del 3 de Julio y de Montevideo de 21 del mismo mes. En una y otra

republica reinaba la tranquilidad, y había esperanzas de que continuase. El movimiento mercantil era bastante activo, particularmente en Buenos-Ayres. Había llegado a Montevideo el plenipotenciario inglés sir Ch. Hotham y se esperaba a M. de Saint-Georges, enviado del gobierno francés, para dar principio a las negociaciones.

Con motivo de los ultrajes e insultos de que fue objeto el mariscal Haynau á su paso por Bruselas, el gobierno austriaco ha dirigido energicas reclamaciones al de Bélgica, á las cuales ha contestado este que por su parte ha hecho cuanto de él dependia, pues ha mandado proceder judicialmente contra los autores de semejante atentado.

En Viena se esperaba de un dia á otro al conde Nesselrode que viaja en compagnia del conde Westmoreland, embajador británico en la corte de Austria.

Las noticias recibidas anoche de Inglaterra, están reducidas á un banquete que los jefes del partido whig han dado en Newcastle Upon-Tyne. Hubo en él los trinos y discursos de costumbre. El pueblo de Bury ha levantado una estatua á sir Roberto Peel.

En Francia no se piensa mas que en el viaje del presidente.

La supresion del periódico titulado el *Corsaire*, ha sido motivada, á lo que se cree, por dos artículos que publicó en él su principal redactor, que es un joven, nieto del duque de Revigo, escritor satírico dotado de gran energía. Tenia por compañero de redaccion á Mr. de Coetlegon, que ha militado en España en las filas carlistas. Uno y otro son duelistas, pues han sostenido varios desafíos, de los cuales han salido unas veces ileso y otras heridos. Los artículos versaban sobre la fusión de las dos ramas de la casa de Bonaparte.

Bolsa de Londres del 9.—3 p. inglés 100 1/8; 3 p. español exterior 49 7/8; pasiva 23.  
Bolsa de París del 13.—3 p. francés 77-15;  
4 1/2 p. 103-75; 3 p. español interior 44 3/4;  
Id. exterior 49 7/8; pasiva 5 3/4.

## CRÓNICA LOCAL.

Sabemos positivamente es equívocada la noticia que hemos visto en uno de los últimos números de el *Heraldo* en la que se da como cierto el ajuste exclusivo del barítono español señor Fuentes para el teatro de Sevilla. Este simpático artista está contratado por la dirección de las compañías líricas española e italiana de los teatros principal de esta ciudad y otros de la misma empresa, entre los que figura uno de los de aquella capital, y debe salir muy en breve de la corte, á incorporarse á la brillante compañía que se está formando para los teatros citados, cuyas representaciones deberán empezar á principios del próximo Noviembre.—\*

Don Carlos Koth, dentista, participa al público que en fuerza de varios compromisos no ha podido realizar su viaje el dia 15, como lo tenía anunciado, retrasándolo para el 24 hasta cuyo dia admite consultas. Con este motivo aprovecha la ocasión por medio de nuestro periódico de despedirse de sus amigos y pedirles órdenes para Málaga, de donde partirá para la corte. El año que viene piensa regresar á esta ciudad.

### Universidad Literaria de Sevilla. Facultad de Medicina en Cádiz.

Desde el dia 15 al 30 del presente mes se halla abierta la matrícula en esta facultad, con arreglo á lo preveido en el reglamento literario vigente.

Los alumnos que quieran matricularse en el primer año, presentarán la sé de bautismo, diploma de bachiller en filosofía, y un certificado del año de ampliación y los que por primera vez incorporen sus estudios en este establecimiento, habrán de presentar, además de la sé de bautismo, copia de los cursos ganados anteriormente. Segundo lo dispuesto por S. M. en Real orden, de 8 del actual se previene que ha quedado suprimida la clase de inscriptos. Cadiz 14 de Setiembre de 1852.—José Benjumeda, decano.—Ignacio García de la Mata, secretario.

### Colegio de 1.ª clase de 2.ª

enseñanza de San Felipe Neri.

Desde el 15 del corriente hasta el 30 inclusive está abierta la matrícula para los tres años de latín y humanidades, y para el primero, segundo y tercer año elementales de 2.ª enseñanza con arreglo á la real orden de 8 del corriente mes. Asimismo lo está para los estudios preparatorios para todas las carreras especiales; y el 1.º de Octubre dará principio una nueva clase gratuita de música, cuya matrícula queda igualmente abierta hasta dicho dia.

Cadiz 13 de Setiembre de 1852.—El director regente de estudios, Francisco R. Troncoso.

### Colegio de 1.ª clase de 2.ª enseñanza titulado d. San Agustín.

Desde el dia 15 del mes actual hasta el 30 inclusive del mismo, queda abierta la matrícula para los seis años de Filosofía conforme con la real orden de 8 de Setiembre del presente año, dividiéndose la enseñanza en los tres primeros, de latín y humanidades, y en los tres últimos primero, segundo y tercero, en elementales de segunda enseñanza; habiendo por consiguiente quedado suprimidos los años llamados preparatorios ó de ampliación, que antes se estudiaban precisamente en las universidades.

Al tiempo de inscribirse en la matrícula deberá pagar el alumno la mitad de su importe que son 100 rs.

Cadiz 12 de Setiembre de 1852.—Joaquín Riquelme, secretario.

### NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el teniente coronel don Cayetano Rivera, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

### Gobierno político de la provincia de Cádiz.

Subsecretaría—Sección Central.—Negociado I.º  
La Señora infanta doña María Luisa Fernanda se ha servido señalar para el besamanos que debe tener efecto en la ciudad de Saulcán de Barrameda el dia 21 del actual á la una de la tarde para los caballeros y á la una y media para las señoras, con el plausible motivo de ser los dias de su hija primogénita; y el dia 4 de Octubre próximo á las mismas horas en celebridad del cumpleaños de S. M. el Rey.

Lo que se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento de las personas que deben concurrir á dicho acto. Cadiz 19 de Setiembre de 1852.—Agustín Alvarez Solomayor.

El dia 20 del actual á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en el almacén de comisos de esta aduana los géneros siguientes, divididos en los lotes que se expresan á continuacion.

Lote 1.º.—23 libras terciopelo de seda liso de colores, con 10 piezas y pedazos con tiro en junio de 137 varas á 60 rs. vara.

2.º—Cuatro libras de tercio de seda fuerte estampado en dos cortes, con tiro junto de 17 varas, á 900 rs. corte.—25 libras tejido de seda arrasado liso de varios colores, en 6 piezas y tiro junto de 310 1/2 varas, á 21 rs. vara.—4 libras tejido de seda para chalecos en dos pedazos prijue, y 3 de paño de seda con tiro junto de 24 1/2 varas, á 30 rs. vara.

3.º—7 varas lisú de Lios, mezclado de lana y seda, en 4 pedazos con 8 cortes para chalecos; a 82 rs. corte.—6 1/2 libras terciopelo de seda matizado, en 14 pedazos con tiros juntos de 24 1/2 varas, formando 28 cortes para chalecos, a 60 rs. corte.—22 1/2 varas paño fuerte (pato) de varios colores y ancho de 60 pulgadas, en 8 pedazos, á 105 rs. vara.

4.º—7 libras tejido de seda fuerte matizado, en 4 cortes, á 900 rs. corte.—63 varas de paño fuerte (pato) de 60 pulgadas ancho, en 23 cortes para pantalones, á 105 rs. vara.—5 1/2 varas dictio lo mismo, en dos cortes, á 105 rs. vara.

5.º—16 varas de paño fuerte (castor) de varios colores y ancho de 60 pulgadas, en 4 pedazos, á 90 rs. vara.

6.º—12 1/2 varas paño fuerte (castor) de un color y ancho de 60 pulgadas, á 70 rs. vara.—30 1/2 varas dictio (pato) de varios colores y ancho de 60 pulgadas, en 11 cortes para pantalones,

á 120 rs. vara.

7.º—13 1/2 libras rasete blanco en dos piezas, con tiro juntas de 82 varas, á 21 rs. vara.—9 1/2 libras dictio de color, en 3 piezas con tiro juntas de 129 varas, á 21 rs. vara.—Una libra de tercio pelo de seda liso, en un pedazo, con 5 3/4 varas, á 60 rs. vara.

8.º—270 varas de orleans de 32 pulgadas de ancho, en 9 piezas, á 8 rs. vara.—4 libras lino, de 16 a 23 hilos, en 6 piezas, con tiro juntas de 66 varas, á 60 rs. pieza.—25 varas de lejido de lana labrado ordinario, de 40 pulgadas ancho, en una pieza, á 9 rs. vara.—5 varas dictio, en un pedazo roto, á 4 rs. vara.—420 varas de orleans de 32 pulgadas de ancho, en 14 piezas, á 8 rs. vara.

9.º—510 varas orleans de 23 pulgadas de ancho, en 17 piezas, á 8 rs. vara.—180 varas dictio de igual ancho, en 6 piezas, á 8 rs. vara.—186 varas tejido de lana de 28 pulgadas de ancho, en 6 piezas cubica, á 8 rs. vara.

10.º—60 varas tejido de lana llamado estuf, á 7 rs. vara.—810 varas orleans de 32 pulgadas de ancho, en 28 piezas, á 8 rs. vara.

### Licitos.

Seis lotes, cada uno una docena de pares de calcetines de algodón, á 10 rs. docena.

Seis lotes, cada uno una pieza coco encarnado, de 30 varas, á 3 rs. vara.

Cadiz 17 de Setiembre de 1852.—Miranda.

### ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 19 de Setiembre.

2.º Marberos	á 26 cts. lib.	con 32 lib.
7 Bueyes .. de 22	á 25 1/2	
0 Toros.... de	a	
-0 Novillos. de	a	
14 Vacas ... de 22 1/2 a 27		
0 Utreros.. de	a	con 3,867 lib.
1 Eral .... de	a 27 1/2	
1 Anojo .. de	a 28 1/2	
3 Terneras de 26	a 30	
Suma total de libras.		8,899.

Empedrado público y limpia de madriguas para mañana.

Sitios	Nº	Jornales que se verifican las faenas.
Alemeda	13	2 a 8.1 a 7.5 a 6.3
Ambulantes por la ciudad.	4	5.5
En la Casilla del empedrado un pescadero	0	0 a 0.
Mañanas.		
Calle del Marjal, núm. 114	20	5 a 9 y 15 a 8.
Para las canteras abrir y tapar las calas de las faenas.	4	2 a 6 y 3 a 5.
Cadiz 19 de Setiembre de 1852.—Arjona.		

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—S. Eustaquio y comp. mártires.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Francisco.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Renumur á la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Animos feridos.
Al salir el sol..	15	30.05.	NO	Nubes
Al medio dia ..	18	30.05.	NO	Celajes.
Al pon. el sol..	16	20.05.	O	Nubes

### AFRACCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 45 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 15 minutos de la tarde. Sale la luna á las 1 y 2 minutos de la mañana. Se pone á las 10 y 55 minutos de la noche.

Debe señalarse el reloj al medio dia verdadero las 11 y 54 minutos.

### MARCAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 6 y 45 minutos de la madrugada. Primera baja a las 12 y 59 minutos de la mañana. Segunda alta a las 7 y 17 minutos de la tarde. Segunda baja a las 00 y 00 minutos de la noche.

### PANORAMA MERCANTIL.

SEVILLA 17.—Venta de trigo y aceite.

Fanebas.	OTROS	Precios	Fanebas.	Precios
23	a	83	132	a 89
32	a	84	142	a 40
12	a	85	70	a 41
78	a	86	86	a 42
148	a	87	84	a 43
150	a	88	8	a 46

Venta de hoy.

Existencia para mañana.

Venta suelta de la Alhondiga.

En los puntos para embarque de 86 a 41.

Eslabones.

Aceite de la Calzada de 44 a 45.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Manila y Santa Elena en 164 días de ambos puntos, fragata española la Magnolia, don Elias Ahu-

jas, con tabaco etc., á don José Matia.

De Santander en 17, fragata española el General Mina, don José Manuel de Larraaga, con mercancías, acaba hoy hermano.

De Ciutat y Algeciras en 8 horas, vapor español Barcino, don Leonardo González, con mercancías, á don José San Román.

De New-York en 15 días, bergantín-palaca napolitano Zéfir, cap. Pietr Perte, con duelas, á los señores La Cave y Echecopar.

De Cienfuegos y Vigo en 7, bergantín goleta española María Isabel, don Antonio Villalonga, con azúcar y varios efectos, á don Marcos Zulueta.

De Huelva en uno, místico español San Nicolas, Manuel de Mesa, con chacinaz.

De Sanlúcar en uno, místico id. San José, Hermoso, en uno con vino.

Ha salido la corbeta española paquete de vapor el Duque de Riansares, don Francisco Ezaguirre, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.

## Buques á la carga

### PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes María de la Paz) su capitán don Patricio Mejor, saldrá dentro de breves días, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su cargo; durante el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. García.

### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La fragata española ASTA, dará la vela el 21 del corriente, si lo permite el tiempo. Puede admitir algunos pasajeros, á los que proporciona este buque las mejores comodidades en sus escalentes camaras, con camarotes cerrados, y el inmejorable trato tan acreditado por su capitán don Alfonso Corvera en sus anteriores viajes. Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. García.

### PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si reune suficiente número de pasajeros.

Dará la vela á la mayor brevedad la fragata española MANUELA: tiene la mayor parte de su cargo por cuenta de expedición; admite la re-tienda y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Juan Mateu las comodidades de su camarero y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias, núm. 25, por

16 D. José S. Mendoza,

### FRAGATA PAQUETE ESPAÑOLA LEONTINA PARA VERACRUZ.

Se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes para entregar en dicho buque, se sirvan mandar sin demora la carga á bordo á fin de verificar la salida sobre el 15 del corriente. Admitirá resto y pasajeros, los que serán especialmente tratados por su capitán y dueño don Gabriel Pérez. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

### PARA LA HABANA.

El nuevo, hermoso y sólido bergantín-goleta español JOAQUÍNITO, cuenta con gran parte de la carga, y para sa ir á la mayor brevedad admite un resto y pasajeros, á quienes ofrece este buque muy buenas comodidades y un esmerado trato el capitán don Joaquín Ferrero. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

### PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del actual la fragata española HISPANO FILIPINA, su capitán don Rafael Fernández de Castro, admitió carga á tiéte y pasajeros y se despacha, calle de Alhameda, núm. 5, por

D. Ignacio Fernández de Castro.

### PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS. Admité carga y pasajeros, á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Ballot y esmerado trato que tiene de costumbre. Darán razón en la calle de San Miguel, casa número 28.

### PARA MONTEVIDEO Y BURNOS-AYRES.

Saldrá á principios de Octubre próximo la hermosa fragata española AMALIA, su capitán don Antonio Gómez. Admitió solo pasajeros y la despacha, calle de las Bulas, número 119.

D. Pedro Nolasco de Soto.

## VAPORES.

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

#### LUNES 20.

8 de la mañana. 7 de la mañana.  
2 1/2 de la tarde. 9 1/2 de idem.  
4 1/2 de idem. 3 1/2 de la tarde.

#### MARTES 21.

9 de la mañana. 8 de la mañana.  
3 1/2 de la tarde. 10 1/2 de idem.  
5 1/2 de idem. 4 1/2 de la tarde.

#### MIÉRCOLES 22.

9 de la mañana. 8 1/2 de la mañana.  
1 1/2 de idem. 10 1/2 de idem.  
6 1/2 de la tarde. 12 1/2 de la tarde.

### ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

#### 14 20.

9 de la mañana. S. F. 7 3/4 de la mañana. D.  
2 de la tarde. D. 11 de idem. D.

#### 14 21.

9 de la mañana. S. F. 7 3/4 de la mañana. D.  
2 1/2 de la tarde. D. 2 1/4 de la tarde. S. F.

### ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

#### DIA 20.

9 de la mañana. D. 7 de la mañana. P. R.  
2 de la tarde. P. R. 10 de idem. P. R.  
5 de idem. D. 3 1/4 de la tarde. D.

#### DIA 21 y 22.

9 de la mañana. D. 7 de la mañana. P. R.  
4 1/2 de la tarde. P. R. 3 de la tarde. D.

### PARA SANLÚCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Martes 21 á las 6 de la mañana.—de Sevilla el dia 20 á las 8 de idem.

El RAPIDO saldrá el Lunes 20 á la una de la mañana.—de Sevilla el dia 22 á las 8 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El ADRIANO saldrá el Miércoles 22 á las 6 de la mañana.—de Sevilla el dia 24 á las 8 de idem.

El SANTELMO saldrá el Viernes 24 á las 8 de la mañana.—de Sevilla el dia 23 á las 8 de idem.

La corbeta paquete de vapor española PRINCESA DE ASTURIAS, debe llegar á esta bahía del 20 al 22 del corriente, y á los pocos días saldrá para Londres con escala en la Coruña, Gijón, y Santander. Admitirá carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 22,  
3 D. Francisco González de la Sierra.

## ANUNCIOS.

### EDICIOS.

Conseguido en el dia de ayer la mejora del cuarto en el arredamiento por tiempo de seis años de las hazuelas de tierra de labor séptima de la Vega y nombrada Mangalejo en la debesa de la Nava de este caudal comun, imponiendo la veuta de la primera 398 rs. 28 mrs., y la de la segunda 478 rs. 18 mrs., desde hoy queda abierto por nueve días el término para admitir pujas á la Haga conforme á la instrucción del ramo, cuyos descriptivos remates se celebrarán el 25 del corriente mes, á la hora de las 12 de su mañana, en las casas consistoriales. El expediente se halla de manifiesto en la secretaría para conocimiento de las personas que en esta subasta gusten interesarse; y se advierte que los rematantes solo habrán de satisfacer los gastos expresados en edicto de 20 de Mayo último. Chiclana 17 de Setiembre de 1852.—Martín Periñan.—José Alonso, secretario.

**Si algun suscriptor de la Historia de la Marina Real Española hubiese dejado la suscripción después de la entrega número 30 y quisiere cambiarla por obras ya concluidas ó venderlas á efectivo, pueden pasar á la Librería Española y Estrangera, calle de Guatieros, núm. 56, á tratar del ajuste.**

**El que siendo dueño de una escribanía pública del número de esta ciudad quisiere venderla, teniendo los títulos corrientes y cuantos documentos sean necesarios para celebrar la escritura, acuda á la calle del Angel, número 103, p so segundo donde vive la persona encargada para comprarla, y se entrará en trato, advirtiendo que el pago de ella será al contado.**

**Tienda de los corbatines de Paris, calle Ancha, núm. 62.**

Madame Jouque, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que acaba de recibir de Paris un completo y variado surtido de telas para corbatines de las mas nuevas que han salido de fábricas, á precios sumamente arreglados.

Renuve los usados, y de una costura usada, según su estado, y se construyen también al modico precio de 9 rs. trayendo la tela el interesado.

Tambien construye corbatines para uniformes. Unos y otros están hechos precaviendo el roce de la barba, y tanto los nuevos como los compuestos no dejarán nada que desechar en punto á elegancia y lucimiento.

**Biografía de don Francisco del Pino.**—Se vende á 2 rs. en el almacén de

comercio del protagonista, calle Nueva, núm. 24: en la librería Europea; en la misma calle en el despacho de localidades del teatro del Balón, calle Ancha; en el Puerto, Museo de la Moda; en Jerez, en la librería de Contraluz; en Sevilla, en casa de don Felipe García, establecimiento de sombreros, calle de Francos, n. 4.

**Curso de idioma inglés por el método OLLENDORFF.**

Dichien lo concluir en fin de este mes el curso comenzado en Febrero último, ha determinado el profesor Mr. GEORGE KNOWLES SHAW abrir otro en 15 de Octubre próximo, ampliado convenientemente, para obtener los inmejorables resultados que ofrece el método, adaptado a la enseñanza de las lenguas vivas. Las dificultades del inglés van Orrillándose por este sistema, de tal modo, que por un estudio agradable y animado se apoderan los discípulos de las reglas, facilitándoles la pronunciación la práctica continua y las inmediatas correcciones del profesor que desde el 5.º mes empieza á hablar con ellos en el idioma que enseña. Así bien podría asegurarse si no fuera ya una verdad reconocida, que en siete ó ocho meses se consiguen mas resultados por este sistema que por los antiguos en dos ó tres años. Nadie mejor que los sujetos que han cursado el inglés por los otros métodos antes de haberlo hecho por el de Ollendorff, pueden responder de esta verdad. La matrícula se halla abierta en casa del profesor, plaza de Viudas, núm. 123, principal, desde la una á las cinco de la tarde, habiéndose fijado la retribución mensual en 40 rs. adelantados.

## Efectos de París.

Calle Ancha, frente al tintorero francés.

Para realizar el surtido de verano se venden desde hoy:

Cortes de vestido de batista de Escocia, de superior calidad y dibujos modernos, al íntimo precio de 27 rs. corte.

14 suizos con volantes, á 30 rs.

Raso belga superior.

Foulard blanco y negro. Ricos vestidos de brocado.

Bare negro con lista de seda. Id. blanco y negro.

Chacón francés. Elegantes sombrillas de última moda. Id. superiores chinas y bordadas en oro y plata. Pañuelos de hilo. Mangas, cuellos, capillos y camisones desde 10 á 200 rs. Flores y adornos de todas clases, hechos por una de las mejores modistas de París. Cintas de todas clases. Corbatas grenadien. Id. arrasadas. Percal francés para camisas de caballeros. Camisas hechas en París, á 30 rs.

Así mismo tenemos el gusto de anunciar á nuestros favorecedores que se halla en París el dueño de este establecimiento, haciendo compras de consideración en telas y objetos de moda, de verdadera novedad y propios para la próxima estación, las que tendrán el gusto de ofrecerles en el nuevo establecimiento que se abrirá á su regreso en la misma calle Ancha y en la calle conocida por la de los Gremios.

## Publicaciones nuevas.

Librería Moderna y despacho del Comercio, calle de la Zauja, núm. 12.

LAS GLORIAS NACIONALES, se han recibido las entregas números 119 a 122 de esta interesante obra que se publica al íntimo precio de REAL. la entrega. Se han recibido ejemplares de los primeros números y continúa abierta la suscripción.

LA FRENOLOGÍA Y SUS GLORIAS. Lecciones de frenología, ilustradas con profusión de auténticos retratos y otros diseños, por el propagador de la frenología en España don Mariano Cubí y Soler. Se han recibido las entregas 23 y 24, y continúa abierta la suscripción á dos reales la entrega.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA de derecho y administración, ó nuevo teatro universal de la legislación de España e Indias, por don Lorenzo Arrazola etc. Se ha recibido la entrega 45.

ILUSTRACIONES DE LA SANTA BIBLIA, obra de incomparable lujo, adornada con las mas esquísticas y numerosas colección de láminas que se han publicado en el extranjero. Se han recibido las entregas 10 y 11 y continúa abierta la suscripción al precio de 4 1/2 rs. la entrega.

NOTA.—Los señores que no retinen las entregas al tiempo de su publicación, no tendrán después derecho á que se les completen las obras, porque la tirada no se hace mas que para el número de suscriptores constante.

**Se vende un hermoso vestuario para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido.**—En la calle de Soprani, tienda de la viuda de Laesa, darán razón donde se halla el inventario.

**Fábrica de jabón duro de Manuel Miciano y compañía, calle de San Félix, núm. 173.**—Se elabora en diferentes clases de superior calidad, y á precios arreglados. Además del despacho en la fábrica, hay un depósito en la calle de Bilbao, núm. 67.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zauja, núm. 12.